

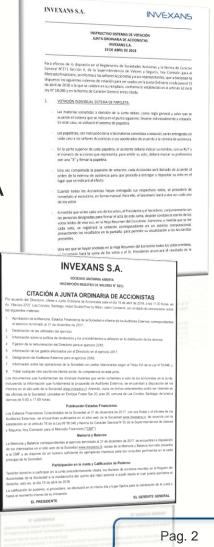
Junta Ordinaria de Accionistas Invexans 2018



INVEXANS

- i. ASISTENCIA
- ii. SISTEMAS DE VOTACIÓN
- iii. PODERES
- iv. FORMALIDADES DE CITACIÓN Y CONVOCATORIA
- v. ACTA ANTERIOR
- vi. OBJETO DE LA JUNTA









- i. ASISTENCIA
- ii. SISTEMAS DE VOTACIÓN
- iii. PODERES
- iv. FORMALIDADES DE CITACIÓN Y CONVOCATORIA
- v. ACTA ANTERIOR
- vi. OBJETO DE LA JUNTA



ii. SISTEMAS DE VOTACIÓN

INVEXANS S.A.

INVEXANS

INSTRUCTIVO SISTEMAS DE VOTACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INVEXANS S.A. 19 DE ABRIL DE 2018

Para efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°273 Sección II, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los señores Accionistas y a sus representantes, que la Sociedad ha dispuesto los siguientes sistemas de votación para ser usados en la Junta Ordinaria citada para el 19 de abril de 2018 o la que se celebre en su remplazo, conforme lo establecido en el artículo 62 de la ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General antes citada.

VOTACIÓN INDIVIDUAL-SISTEMA DE PAPELETA:

- Las materias sometidas a decisión de la Junta deben, como regla general y salvo que se acuerde el sistema que se indica en el punto siguiente, llevarse individualmente a votación. En este caso, se utilizará el sistema de papeleta.
- Las papeletas, con indicación de la o las materias sometidas a votación, serán entregadas en cada caso a los señores Accionistas o sus apoderados de acuerdo a la nómina de asistencia.
- En la parte superior de cada papeleta, el asistente deberá indicar su nombre, con su RUT y el número de acciones que representa; para emitir su voto, deberá marcar su preferencia con una "X" y firmar la papeleta.
- Una vez completada la papeleta de votación, cada Accionista será llamado de acuerdo al orden de la nómina de asistencia para que proceda a entregar o depositar su voto en el lugar que se indicará al efecto
- Cuando todos los Accionistas hayan entregado sus respectivos votos, se procederá de inmediato al escrutinio, en forma manual. Para ello, el Secretario leerá a viva voz cada uno
- A medida que se lee cada uno de los votos, el Presidente y el Secretario, conjuntamente con las personas designadas para firmar el acta de esta Junta, dejarán constancia escrita de los votos leidos de viva voz, en la Hoja Resumen del Escrutinio. Asimismo, a medida que se lee cada voto, se registrará la votación correspondiente en un sistema computacional, proyectando los resultados en la pantalla, para permitir su visualización a los Accionistas
- Una vez que se hayan anotado en la Hoja Resumen del Escrutinio todos los votos emitidos, el Secretario hará la suma de los votos y el Sr. Presidente anunciará el resultado de la
- Los Accionistas que lo deseen, podrán presenciar el escrutinio.

INVEXANS S.A.

INVEXANS

Por acuerdo unánime de los Accionistas presentes o representados con derecho a voto, se podrá omitir la votación individual de una o más materias y se procederá por aclamación.

SISTEMA SIMPLIFICADO DE VOTACIÓN:

Para todas aquellas materias que por su naturaleza sólo puedan ser objeto de aprobación o rechazo, se utilizará un sistema de votación simplificada, esto es, que sea a mano alzada o de viva voz, a fin de dejar constancia en Acta de las acciones que no emitan voto, se abstengan o que rechacen la materia sujeta a escrutinio; o bien, de aquellas que hayan votado a favor, en caso de ser rechazada la respectiva propuesta. Este sistema cumple con el requisito legal de asegurar la simultaneidad en la emisión de los votos.

NORMAS GENERALES:

- Las votaciones en la Junta deben respetar los principios de simultaneidad o de secreto con
- Los Accionistas que por ley deben emitir sus votos de viva voz, deberán identificarse al momento de ser requeridos por el Secretario, para efectos de dejar constancia en el Acta, en cada materia sometida a votación.

Conforme lo establece el inciso quinto del artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, cuando la ley ordene a un Accionista emitir su voto de viva voz, se entenderá cumplida esta obligación cuando la emisión del mismo se haga mediante el sistema de papeleta o, en su caso, mediante el sistema simplificado de votación, según se han expuesto antes, en los numerales 1 y 3, respectivamente. En caso que la Junta, por la unanimidad de los presentes, haya adoptado la modalidad de aclamación, expuesta en el numeral 2, dicho Accionista deberá emitir en todo caso su voto de viva voz, de lo cual se dejará constancia en el Acta de esta Junta.







- i. ASISTENCIA
- ii. SISTEMAS DE VOTACIÓN
- iii. PODERES
- iv. FORMALIDADES DE CITACIÓN Y CONVOCATORIA
- v. ACTA ANTERIOR
- vi. OBJETO DE LA JUNTA





iv. FORMALIDADES DE CITACIÓN Y CONVOCATORIA





SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 0251

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citese a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2018, a las 11.30 horas, en Av. Vitacura 2727, Las Condes, Santiago, Hotel DoubleTne by Hilton, salón Conrad A: on el objeto de pronunciarse sobre

- Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e informe de los Auditores Externos, corresponde
- Destinación de las utilidades del ejercicio:
- Información sobre la política de dividendos y los procedimientos a utilizarse en la distribución de los mismos,
- Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018;
- Información de los gastos efectuados por el Directorio en el ejercicio 2017:
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018;
- Información sobre las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas según el Titulo XVI de la Ley N°18.046; y
- Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta junta.

Los documentos que fundamentan las diversas materias que serán sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de Auditores Externos, se encuentran a disposición de los mismos en el sitio web de la Sociedad www.invexans.cl. Además, copia de dichos antecedentes podrá ser obtenida en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Enrique Foster Sur 20, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Publicación Estados Financieros:

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.invexans.cl, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley Nº18.046 y Norma de Carácter General Nº30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

Memoria y Balance:

La Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de la Sociedad www.invexans.d; copias de la Memoria y Balance han sido enviados a la CMF y se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes en la sede principal de la Sociedad.

Participación en la Junta y Calificación de Poderes:

Tendrán derecho a participar en la junta precadentemente citada, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto dia hàbil anterior a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho, esto es, al dia 13 de abril de 2018.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar fijados para la celebración de la Junta y hasta el momento mismo de su iniciación.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL





- i. ASISTENCIA
- ii. SISTEMAS DE VOTACIÓN
- iii. PODERES
- iv. FORMALIDADES DE CITACIÓN Y CONVOCATORIA
- v. ACTA ANTERIOR
- vi. OBJETO DE LA JUNTA



1. Memoria, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos

INVEXANS



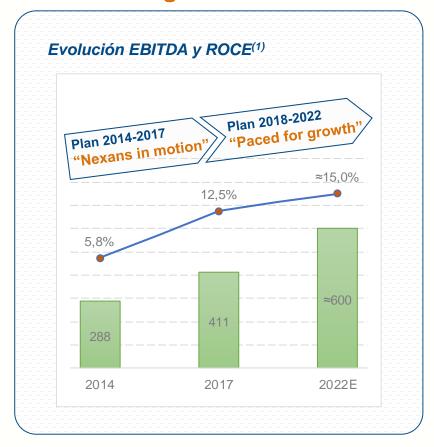
Junta Ordinaria de Accionistas 2018 - 19 de abril de 2018



Resultado Nexans



Plan estratégico Nexans





Cifras en millones de euros

(1) Retorno sobre capital empleado



Resultado Invexans

2017

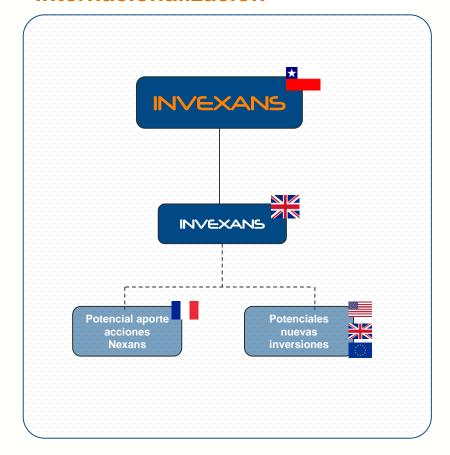
Res. Operacional (2,4)

Part. en Nexans 36,4

Otros no oper. 2,3

Utilidad del ejercicio 36,3

Internacionalización





Cifras en millones de dólares americanos



Resultado del Ejercicio

	2017
Resultado Operacional	(2.413.622)
Participación asociada	36.420.550
Otros no operacionales	2.309.177
Utilidad del ejercicio	36.316.106

Cifras en dólares americanos



2. Destinación de las utilidades del ejercicio



Detalle Patrimonio

	2017	2016
Capital emitido	719.482.009	719.482.009
Otras reservas	(110.633.435)	(148.163.900)
Primas de emisión	18.406.063	18.406.063
Pérdidas acumuladas	(116.202.637)	(152.518.743)
Patrimonio atrib. al cont.	511.052.000	437.205.429

Cifras en dólares americanos



3. Política de dividendos



- a) Política utilizada en 2017
- b) Política de dividendos para 2018

Directorio Propone: Mantener política actual

- Repartir a lo menos, 30% de la utilidad líquida de cada ejercicio⁽¹⁾
- No repartir dividendo provisorio
- c) Procedimientos pago de dividendos

(1) en el evento que la Compañía tenga utilidades líquidas distribuibles



4. Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018



- a) Dieta: 100 UF líquidas por sesión asistida⁽¹⁾
- b) Participación: 2,5% dividendos pagados⁽²⁾

- (1) Después de la retención de impuesto a la renta de 10%, es decir, 111, T UF bruto
- (2) Si dividendo excede el 50% de la utilidad del año, participación se calculará hasta el 50% de la utilidad





El Directorio no efectuó gastos en 2017



6. Designación de Auditores Externos para ejercicio 2018

- Opción Prioritaria: PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada
 - Auditor de Nexans, principal activo de Invexans
 - Validado Plan de trabajo con Invexans



- Propuesta de honorarios más competitiva recibida
- Opción Alternativa: Mazars Auditores Consultores Limitada
 - Auditor de Nexans, principal activo de Invexans





7. Información sobre operaciones con partes relacionadas



			as Empresas Relacio E DICIEMBRE 2017	114445	
	ACUMIC	Título XVI	Montos Acumulados		
EMPRESA	RUT	Ley N° 20.382 Soc.Anónimas	Monto Transacción	Efecto Resultado	CONCEPTO
			MUS\$	MUS\$	
A Operaciones que no sean de monto r	elevante		_		
Inmobiliaria Norte Verde S.A	96.847.140-6	Art.147	38,60	32,44	Servicios Administrativos
Quiñenco S.A.	91.705.000-7	Art.147	49,02	49,02	Reembolso gastos
Quiñenco S.A.	91.705.000-7	Art.147	17,60	17,60	Arriendos oficinas
Quiñenco S.A.	91.705.000-7	Art.147	234,02	234,02	Asesorías
Inversiones Consolidadas Ltda.	96.536.010-7	Art.147	4,40	4,40	Arriendos estacionamientos
Tech Pack S.A	76.275.453-3	Art.147	14,00	11,77	Reembolso gastos
Embotelladoras Chilenas S.A.	99.501.760-1	Art.147	0,00	0,00	Compraventa Productos y Servicios
Viña San Pedro Tarapaca S.A.	91.041.000-8	Art.147	0,05	0,04	Compraventa Productos y Servicios
-		_			
B Operaciones de monto relevante					
Nexans Brasil S.A.	0-E	Art.147	398,75	398,75	Pago liquidación juicios legales
	•				
C Operaciones Financieras					
Banco de Chile	97.004.000-5	Art.147	0,17	0,14	Op. Financieras Gastos y Comisiones



7. Información sobre operaciones con partes relacionadas



EMPRESA	RUT	MULADO AL 18 Título XVI Ley N° 20.382 Soc.Anónimas	Montos Acumulados		
			Monto Transacción	Efecto Resultado	CONCEPTO
			MUS\$	MUS\$	
A Operaciones que no sean de monto relevante					
Inmobiliaria Norte Verde S.A	96.847.140-6	Art.147	5,62	4,72	Servicios Administrativos
Quiñenco S.A.	91.705.000-7	Art.147	4,53	4,53	Arriendos oficinas
Quiñenco S.A.	91.705.000-7	Art.147	54,98	54,98	Asesorías
Inversiones Consolidadas Ltda.	96.536.010-7	Art.147	0,81	0,81	Arriendos estacionamientos
Tech Pack S.A	76.275.453-3	Art.147	3,47	2,92	Reembolso gastos
B Operaciones de monto relevante					
Banco de Chile	97.004.000-5	Art.147	136,36	38,75	Venta de una propiedad (Bien Raiz)
	<u> </u>	-	-		
C Operaciones Financieras	1				
Banco de Chile	97.004.000-5	Art.147	15,16	15,16	Intereses depositos a plazo
Banco de Chile	97.004.000-5	Art.147	0,01	0,01	Op. Financieras Gastos y Comisione



8. Tratar cualquier asunto de interés social de competencia de esta Junta



- Costo de procesamiento, impresión y despacho de cartolas de saldos y movimientos accionarios
 - 0,035 Unidades de Fomento por cada cartola (\$944), incluido su despacho a ser solventados por la Sociedad, en el caso de la cartola anual obligatoria





Junta Ordinaria de Accionistas Invexans 2018

